

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO.  
28185-2005-0-1801-JR-CI-25 SOBRE  
INDEMNIZACIÓN  
INFORME DE EXPEDIENTE REGISTRAL NO  
DE-REGIST0043 SOBRE CANCELACIÓN DE  
HIPOTECA POR CADUCIDAD**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Santiago Gabriel Castillo Pautrat**

**Código 20140268**

Lima – Perú

Junio de 2021

## EXPEDIENTE CIVIL: INDEMNIZACIÓN

Materia: Indemnización

Nº de Expediente: 28185-2005-0-1801-JR-CI-25

### RESUMEN

La recurrente demanda responsabilidad civil extracontractual por daño emergente y daño a la persona, generados por un pago ordenado por laudo arbitral, derivado de una promesa del hecho de un tercero y una cláusula penal.

## EXPEDIENTE REGISTRAL: CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR CADUCIDAD

Materia: Cancelación de Hipoteca por Caducidad

Nº de Expediente: DE-REGIST0043

### RESUMEN

En el año 2002, se solicita la caducidad de la inscripción de una hipoteca otorgada a favor de una Empresa del Sistema Financiero (en adelante, “ESF”), cuya obligación venció en 1973, en aplicación del artículo 3º de la Ley Nº 26639. El Registrador emite esquila de tacha, rechazando la solicitud en virtud del artículo 172º de la Ley Nº 26702, alegando que toda extinción de garantía real constituida a favor de una ESF, requiere ser declarada por la misma acreedora. Frente a lo anterior, el solicitante interpone recurso de apelación. Posteriormente, el Tribunal Registral revoca la tacha y dispone la inscripción, considerando que: (i) a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 26639, es decir, el 25.09.1996, ya se había cumplido el plazo previsto en el artículo 3º de la referida norma; y, (ii) la Ley Nº 26702 no ha regulado la no aplicación del levantamiento de inscripción de hipoteca por caducidad de plazo, para los casos en los que ya se había computado dicho plazo.